TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA S.A.
Compañía Abierta - CVM nº 2025-7
NIF 07.859.971/0001-30
NIRE 33.3.0027843-5

COMUNICADO AL MERCADO

La **Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (B3: TAEE3, TAEE4 y TAEE11)** ("Taesa" o "Compañía"), informa a sus accionistas, al mercado en general y demás partes interesadas que el que el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables ("IBAMA") otorgó la Licencia Preliminar ("LP") para el tramo LT 500kV Ponta Grossa – Assis (C1/C2), con una longitud aproximada de 284 km, incluyendo las obras de ampliación de las Subestaciones SE Ponta Grossa y SE Assis a interconectar, referidas a las instalaciones de la concesión Ananaí Transmissora de Energia Elétrica S.A. ("Ananaí").

Ananaí es un proyecto relacionado con el lote 1 de la subasta de transmisión nº 02/2021, realizada en diciembre de 2021, controlada al 100% por Taesa. Ananaí tiene una RAP total de R$ 166,2 millones para el ciclo 2023-2024 y un Capex ANEEL de R$ 1.750 millones. El emprendimiento está ubicado en los estados de São Paulo y Paraná, con una extensión de aproximadamente 363 km de líneas de transmisión. El plazo estipulado por ANEEL para energizar Ananaí es marzo de 2027.

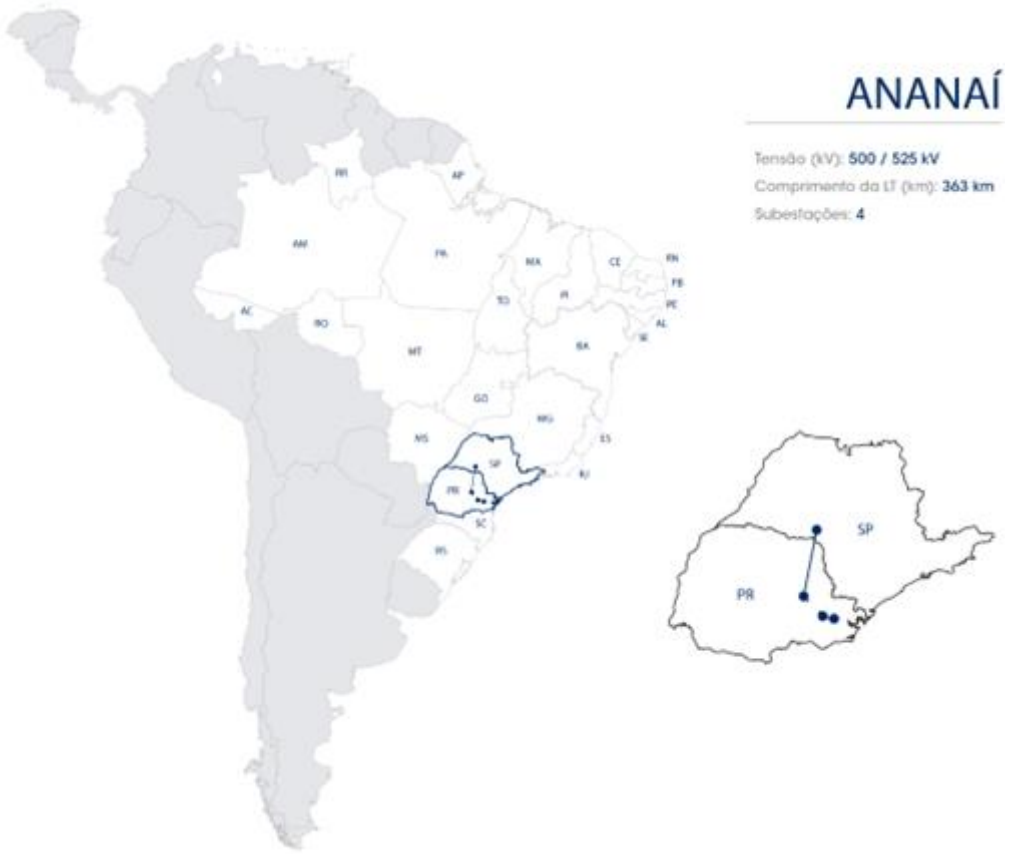

Rio de Janeiro, 25 de septiembre de 2023.

Rinaldo Pecchio Junior
Director Financiero y de Relaciones con Inversionistas
Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A.